



CÓRDOBA, 23 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 28317/2018 por el que la Comisión de Concursos Nodocentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

Y CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe del Área Personal sobre la disponibilidad del cargo, el cual se encuentra vacante por jubilación de la Sra. Elena Beatriz MUÑOZ,

Que la Sra. Decana procedió a designar al Jurado que actuará en representación del Decanato;

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. ha designado a la Veedora Gremial para intervenir en el mencionado concurso, Sra. **Sandra SOLIS (Leg. 49787)**,

Que conforme el punto c) del Artículo 17 del Anexo I de la Ordenanza N° 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso Cerrado Interno,

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área del mismo nombre, en el horario de 9a 16 hs.



En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.

Titular: Sr. LUDUEÑA, Ramón (Leg. 24602)
Suplente: Sr. FERNÁNDEZ Osvaldo Rubén (Leg. 44683)

En representación del Personal de la F.A.U.D.

Titular: Sr. BOSSIO GIMENEZ, Daniel (Leg. 38174)
Suplente: Sr. SANABRIA, Darío (Legajo 50035)

En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente

Titular: DALLEGRE, Hugo C. (Leg. 24209) –Subs. Planeamiento Físico
Suplente: OROZCO, Raúl L. (Leg. 20512)- Laboratorio de Hemoderivados

En representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.

Veedora Gremial: Sra. SOLIS, Sandra (Leg. 49787) –Facultad Cs. Químicas

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 30 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo Y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Ing. ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1190 /2018.-